



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Estado No. 139 De Jueves, 30 De Septiembre De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|---------------------|---|---|------------|--|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 08001405300120170063900 | Procesos Ejecutivos | Banco De Bogota | Los Angeles Constructora Ltda, Sandra Milena Oviedo Cabrera, Januario Abaunza Gamez | 29/09/2021 | Auto Ordena - Inclúyase, Por Única Vez, En El Registracional De Personas Emplazadas Los Nombres De Los Ejecutados Sociedad Los Angeles Constructora Ltda, Sandra Milenaoviedo Cabrera Januario Abaunza Gamez |
| 08001405300120170070900 | Procesos Ejecutivos | Cooperativa Multiactiva Compartir Coomulcompartir | Y Otros Demandados, Robert Daniel Hoyos Baleta, Arturo Andres Corrales Perez | 29/09/2021 | Auto Decide Liquidación De Costas |
| 08001405300120170070900 | Procesos Ejecutivos | Cooperativa Multiactiva Compartir Coomulcompartir | Y Otros Demandados, Robert Daniel Hoyos Baleta, Arturo Andres Corrales Perez | 29/09/2021 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion |

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 30 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Secretaría

Código de Verificación

b16dd68d-1498-47a9-a33d-48f5bfe971c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Estado No. 139 De Jueves, 30 De Septiembre De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------|------------------------------|--|------------|--|
| 08001405300120200024300 | Procesos Ejecutivos | Coophumana | Gustavo Alberto De La Hoz | 29/09/2021 | Auto Niega - Seguir Adelante La Ejecución |
| 08001405300120210038600 | Procesos Ejecutivos | Jose Antonio Mackenzie Vilar | Badyr Habeych Vilar, Silvy Carolina Ferrada Bautista | 29/09/2021 | Auto Decide - Acceder Al Retiro De La Demanda Solicitada Por La Parte Demandante |
| 08001405300120210059600 | Tutela | Camilo Perez Buitrago | Oficina De Registro De Instrumentos Publicos De Barranquilla | 29/09/2021 | Auto Rechaza - Declarar Que Este Juzgado No Es Competente para Conocer De La acción de tutela presentada por camilo Perez Buitrago Contra La La Superintendencia De Notariado Y Registro- Oficina De Registro De Instrumentos Publicos De Sitio Nuevo Magdalena. Segundo: Remítase El Expediente De Forma Inmediata Al Juzgado Competente, |

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 30 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Secretaría

Código de Verificación

b16dd68d-1498-47a9-a33d-48f5bfe971c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Estado No. 139 De Jueves, 30 De Septiembre De 2021



| | | | | | |
|-------------------------|---------------------------|--------------------------------|--|------------|--|
| | | | | | Valga Decir, Juzgado Promiscuo Municipal De Sitio Nuevo Magdalena, A Fin De Que Avoque El Conocimiento De La Presente Tutela, Dadas Las Consideraciones Expuestas En Esta Providencia. |
| 08001405300120190046900 | Verbales De Menor Cuantia | Williams Alberto Utria Jimenez | Herederos Indeterminados De Raul Alfredo Triana Malagon Y Antonio Blas Zabranon Zacaro | 29/09/2021 | Auto Decreta - Nulidad De Todo Lo Actuado A Partir Del Auto De Fecha 16 De Septiembre De 2021, Designar Como Nuevo Auxiliar De La Justicia |

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 30 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Secretaría

Código de Verificación

b16dd68d-1498-47a9-a33d-48f5bfe971c6